

Acta 06/2024

En la ciudad de San Francisco del Rincón Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas del día catorce de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Benito Juárez, número cuatrocientos veinticinco Norte, Zona Centro, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 10 con cabecera en San Francisco del Rincón, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Lucía Ariadna Acosta Fajardo	Presidenta
Luis Mario Gómez Luna	Consejero electoral propietario
Ma. Georgina Frausto García	Consejera electoral propietaria
Miriam Alanis Barrios	Secretaria
Carmina Deyermira Pérez Gómez	Representante propietaria del PAN
Fabian Garcia Cortes	Representante propietario del PRI
Manuel Uriel Rodríguez Hernández	Representante propietario del PVEM
Jorge Alberto Trejo Ibarra	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 10 toma *lista de asistencia* y comunica la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 10 celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la diputación local por el principio de mayoría relativa por el Distrito 10 para participar en el debate que organizará el Consejo Distrital Electoral 10 en el proceso electoral local ordinario 2023-2024; y -----
6. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 10 celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

Acta 06/2024

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con tres minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del doce de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diez horas con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaria remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria sobre la correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo manifiesta que no existe correspondencia de la cual dar cuenta. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a *la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la diputación local por el principio de mayoría relativa por el Distrito 10 para participar en el debate que organizará el Consejo Distrital Electoral 10 en el proceso electoral local ordinario 2023-2024*. La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con siete minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a *la clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 10 procede a su clausura siendo las diez horas con ocho minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en una foja útil, por ambos; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 10. CONSTE-----


Lucía Ariadna Acosta Fajardo
Presidenta del Consejo Distrital 10


Miriam Alanis Barrios
Secretaria del Consejo Distrital 10


INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSEJO DISTRIAL ELECTORAL 10